TEMA 6

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

ESQUEMA DE LA UNIDAD

1. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- Que es.
- Fuentes.
- Contenidos.

2. LA DOCTRINA SOCIAL CONTEMPORANEA.

- La DSI a partir de la Revolución Industrial del siglo XIX.
- Los principales documentos de la DSI.
- Cuestiones actuales de la DSI.

3. LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

- El principio personalista o de la dignidad de la persona humana.
- El principio del bien común.
- El principio del destino universal de los bienes.

- El principio de autonomía de la sociedad política.
 - El principio de subsidiariedad.
 - El principio de solidaridad.

4. CUESTIONES ACTUALES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

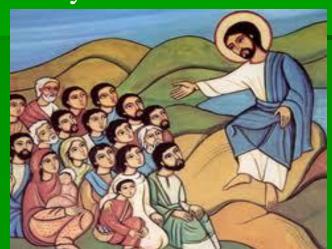
- Derecho a la vida.
- La paz.
- La justicia económica.
- Los inmigrantes.
- La lucha contra la violencia.
- La contaminación medioambiental.

VOCABULARIO:

- Encíclica: carta dirigida por el Papa a todos los obispos y a todos los fieles.
- ➤ Ideología: conjunto de ideas y de propuestas de acción, casi siempre mediante una simplificación de las dimensiones del hombre y siempre con carácter temporal.
- > Solidaridad: actitud de quien se siente unido al resto de la comunidad humana.
- > Subsidiariedad: principio de ética y de eficacia social, por el que las instancias cercanas (como la familia) no pueden ser suplantadas por instancias más generales, como el Estado.

1. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

- La enseñanza social de la Iglesia ha estado presente a lo largo de la historia de la Iglesia con los principios morales enseñados, en primer lugar, por Jesucristo, después por los Apóstoles y, luego por el Magisterio de la Iglesia.
- * En el siglo XIX se producen ciertos acontecimientos que acabaran por configurar la moderna Doctrina Social de la Iglesia.
- Con la Revolución Industrial, grandes cambios sociales y económicos, trajeron consigo una mayor producción de riqueza y nuevas y extensas formas de pobreza.



LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA:

Pertenece al ámbito de la Teología, mas en concreto a la Teología Moral.



Trata la moralidad de las acciones morales, la ley moral, la conciencia, la libertad, etc.,.

El fin: llevar los seres humanos hacia Dios, anunciar la Buena Nueva traída por Jesucristo, que tiene tan importantes consecuencias para la vida social.

Conjunto de enseñanzas propuestas por el Magisterio de la Iglesia, sobre las exigencias morales que debe cumplir el orden social, a la luz de la Revelación.

FUENTES DE LA DSI:



Las aportaciones de algunas ciencias humanas, como: la Filosofía Social, la Economía, la Antropología, etc.



Permanentes: vinculados a la revelación.

Cambiantes: dependen de las circunstancias históricas.

La encíclica **Rerum Novarum** (1891) de León XIII contiene enseñanzas permanentes sobre la dignidad y los derechos de los trabajadores.



La encíclica **Laborem Exercens** (1981) de Juan Pablo II supone un progreso, profundiza en la doctrina cristiana sobre el trabajo y la aplica a la empresa moderna.

En la DSI se distinguen, además, tres tipos principales de contenidos:

- 1. Principios de reflexión: señalan los principios básicos sobre los que ha de edificarse la vida social.
- 2. Criterio de juicio: derivan de los principios de reflexión y permiten valorar las situaciones concretas.
- 3. Directrices de acción: orientan a la acción de los cristianos para resolver los problemas sociales.

Apliquémoslo a un caso concreto, por ejemplo:

- 1. Principio de reflexión: los bienes de la tierra son para provecho de todos los hombres.
- 2. Criterio de juicio: la enorme desigualdad entre latifundistas ricos y campesinos pobres presente en muchos países, debería ser corregida porque es injusta.
- 3. Directrices de acción: la Iglesia sugiere,, promover las cooperativas y facilitar el acceso al crédito a los campesinos pobres.

2. LA DOCTRINA SOCIAL CONTEMPORANEA.

La DSI ha ido ampliando su perspectiva ante al aparición de nuevos problemas:

Como la justicia en las relaciones económicas internacionales.

Los totalitarismos, el desarrollo sostenible y la promoción de la mujer.

La ecología, las amenazas a la estabilidad y derechos de la familia.

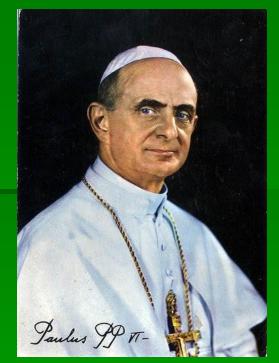
Los principales documentos de la Doctrina Social de la Iglesia.

León XIII publica la encíclica *Rerum Novarum*, documento fundacional de la DSI, denuncia los abusos contra los obreros, establece la doctrina del salario justo y condena la solución propuesta por el marxismo como contraria a la libertad humana.

Pio XI, en la encíclica *Quadragesimo Anno*, recuerda los principios anunciados por León XIII y los aplica a la nueva situación, marcada por los abusos de los grandes poderes financieros y los conflictos económicos entre naciones.

Juan XXIII, en la encíclica *Mater et Magistra*, amplia los temas de la DSI al atraso del sector agrícola, a la justicia en las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados. En la encíclica *Pacem in Terris* aborda los derechos humanos y la paz mundial amenazada.

El Concilio Vaticano II actualiza los principios de la DSI en la constitución *Gaudium et Spes*, que señala el desequilibrio entre el rápido progreso técnico y los temores que suscita.



Pablo VI afronto los problemas del desarrollo, en el contexto de la reciente descolonización, en la encíclica *Populorum Progressio*, examino las ideologías contemporáneas en la carta *Octogésima Adveniens* (1971).

Juan Pablo II ha publicado tres importantes encíclicas sociales:

Laborem Exercens: define el trabajo como la clave de la cuestión social.

Sollicitudo Rei Socialis: sobre el desarrollo ante la persistencia del atraso de las naciones pobres.

Centesimus Annus: revisa las cuestiones sociales tras el hundimiento del comunismo en Europa y subraya la necesidad de que las democracias se funden en los principios éticos.

Otros documentos de temas sociales de Juan Pablo II:



Mulieris Dignitatem: la dignidad y la misión de la mujer.

Evangelium Vitae: el Derecho a la vida.

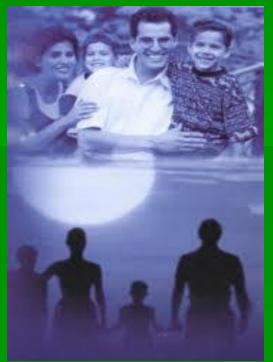
Carta a las familias: sobre la familia.

3. PRINCIPIOS BASICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

* Principio personalista o de la dignidad de la persona humana: la persona humana es lo mas digno del universo. Goza de derechos humanos, naturales e inviolables. Anteriores a la sociedad y al Estado: el derecho a la vida, a la educación, a la iniciativa económica, al trabajo, a un salario justo, a la seguridad social, a participar en la vida publica, a la libertad religiosa...



Principio del bien común: es el total de las condiciones que permiten que las personas logren su plenitud. Estas condiciones derivan según las circunstancias históricas concretas, incluyen elementos como: el compromiso por la paz, un sistema jurídico justo, y el proporcionar los servicios sociales esenciales.



- * Principio del destino universal de los bienes: los bienes de la tierra están destinados por Dios para el beneficio de todos los hombres y son necesarios para garantizar la autonomía y la libertad de la persona humana. De ahí nace el derecho a la propiedad privada.
- * Principio de autonomía de la sociedad política: la DSI no se pronuncia a favor de ninguna opción concreta, pero reconoce el valor de la democracia. La autonomía de la sociedad política ha de respetar las exigencias éticas.
- * Principio de subsidiariedad: piden que se respeten las competencias propias de cada nivel, comenzando por lo más básico: el individuo y la familia. El Estado no puede ignorar o suplantar los derechos de las personas y de las familias.
- * Principio de solidaridad: lleva a que cada persona o individuo se sienta unida y responsabilizada con el resto de la comunidad humana. Esto implica el deber de actuar con rapidez y eficacia allí donde más ayuda se necesite.

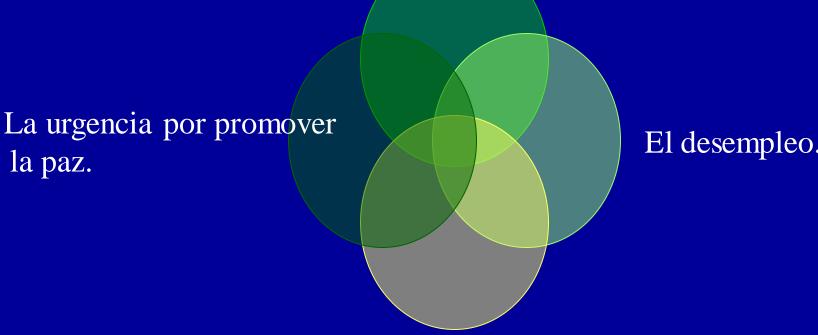
Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquellos; igualmente normal que formen educadores, ingenieros técnicos, sabios que pongan su ciencia al servicio de ellos." (Populorum Progressio, nº 48)



En nuestro tiempo el Magisterio ha tenido que insistir de modo especial en el respeto del derecho a la vida, frente a las amenazas actuales del aborto, la eutanasia y la pena de muerte, que hoy prácticamente nunca resulta justificable. (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2267).

4. CUESTIONES ACTUALES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

La DSI aborda los problemas más actuales:



El desempleo.

Promover la solidaridad y La justicia internacional.

- ✓ La necesidad de proteger el derecho a la vida y los derechos de la familia: la Iglesia ha promulgado sin cesar la necesidad de tutelar el derecho primario a la vida desde su concepción hasta su termino natural, hay que insistir en el deber de respetar y proteger los derechos del embrión humano, la libertad de los padres en la educación de sus hijos es un derecho inalienable.
- ✓ El trato a los emigrantes: la emigración por la penuria económica o la discriminación política, implica dar un trato humano a las personas que emigran y favorecer su integración.
- ✓ La violencia contra las personas en especial contra la mujer: el aumento de la participación de la mujer en la vida social y laboral ha permitido que salga a la luz casos de maltrato físico y psicológico.
- ✓ La contaminación medioambiental: frecuentemente en el mundo se dan acciones irresponsables que condicionan el futuro de las próximas generaciones.

"El carácter moral del desarrollo no puede prescindir tampoco del respeto por los seres que constituyen la naturaleza visible..."

"...no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados — animales, plantas, elementos naturales- como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos."

(Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis, nº 34)





TEXTOS PARA LA REFLEXION:

- La DSI no es una tercera vía entre el capitalismo y el marxismo.
 (Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis, nº 41).
- Libertad para el esclavo Onésimo. (Epístola a Filemón 1-22).
- La Revolución Industrial y la situación del proletariado.
 (José Orlandis, Historia de la Iglesia, Madrid 1986).
- La postura del rey Balduino de Bélgica ante una ley injusta.